

IV. Administración de Justicia**JUZGADOS DE LO MERCANTIL****11436 TARRAGONA**

El Secretario Judicial del Juzgado Mercantil 1 de Tarragona, por el presente

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado con el n.º 138/2013-3 se ha dictado en fecha 11-3-13 Auto de declaración de concurso voluntario abreviado de Laminats de Catalunya, S.L. (En Liquidación), con CIF B-43930668 y domicilio social en calle Po, Polígono Industrial L'Oriola, 24-28, 43870, de Amposta (Tarragona), representada por la Procuradora Mireia Gavaldà Sampere y defendida por el Letrado Andrea Perelló Schumann, y en el que se ha acordado la suspensión de las facultades de administración y disposición de la concursada, siendo sustituido por la Administración Concursal, e igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen al Administrador Concursal don Andreu M.ª Basseda Tous, en calidad de economista, con domicilio en Rambla Nova, 77, 1.ª planta, 43003, de Tarragona y dirección de correo "basseda@economistes.com" la existencia de sus créditos. Dicha comunicación deberá presentarse ante ese Administrador en el plazo de 1 mes a contar desde el día siguiente a la publicación en el BOE del auto de declaración de concurso, mediante escrito firmado por el acreedor, por cualquier otro interesado en el crédito o por quien acredite representación suficiente de ellos, y en que se expresará nombre, domicilio y demás datos de identidad del acreedor, así como los relativo al crédito, su concepto, cuantía, fechas de adquisición y vencimiento, características y calificación que pretenda, acompañándose en todo caso originales o copias auténticas del título o de los documentos relativos al crédito.

Y en cumplimiento de lo acordado libro el presente.

Tarragona, 12 de marzo de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A130013347-1